



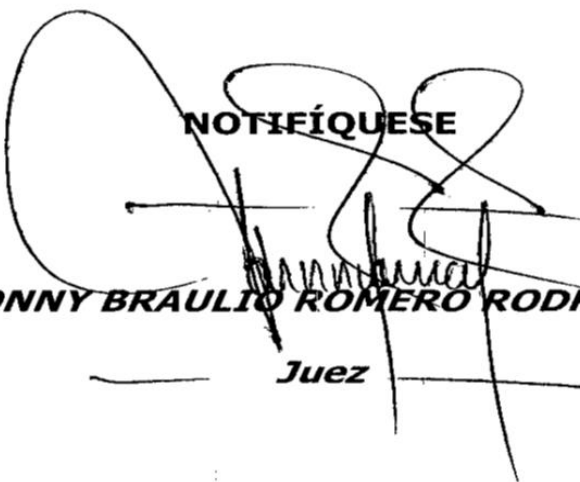
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2008-00744
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Actualiza oficios de desembargo

Revisado cuidadosamente el expediente, encuentra el Despacho que mediante auto del 21 de febrero de 2018, visible a folio 56 del cuaderno principal, el proceso terminó por pago total de la obligación, por lo que se ordenó levantar las medidas cautelares decretadas. Así las cosas, en atención a la anterior solicitud, se actualizarán los oficios de desembargo, los cuáles serán entregados al demandado **FRANCISCO JAVIER BOTERO ROMÁN**.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez